

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2023**

**Número de Inscripción: 3495**

**Número de Repertorio: 8298**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3495 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0950852616	RIVERA BRIONES JOSE FRANCISCO	COMPRADOR
1305435578	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4140404000	79974	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 22 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 22 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 9 1 5 7 W 0 J P K P 3





## **ESCRITURA DE :**

**COMPRAVENTA:** QUE OTORGA LA SEÑORA MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO RIVERA BRIONES.

**CUANTIA:** \$ 460,56

**CODIGO NUMERICO:** 20231308002P02007

AUTORIZADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2023

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTAPRIMERA





Factura: 001-002-000073500



20231308002P02007



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

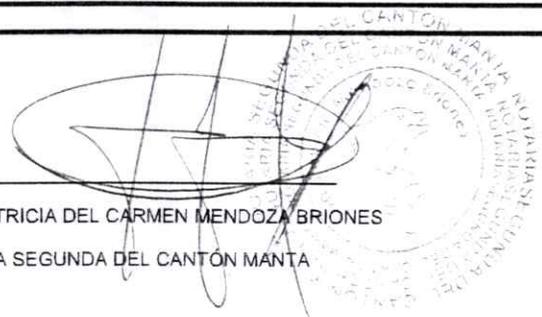
EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P02007						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:34)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305435578	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA BRIONES JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0950852616	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	460.56						

Patricia del Carmen Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20231308002P02007
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2023, (16:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento79974">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento79974</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento79974">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento79974</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES  
ESTADO CIVIL  
TEL: 0991170781



**FACTURA NUMERO: 001-002-000073500**

**CODIGO NUMERICO: 20231308002P02007**

**COMPRAVENTA:** QUE OTORGA LA SEÑORA MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO RIVERA BRIONES.

**CUANTIA: \$ 460,56**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señora **MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA**, portadora de la cédula número **uno tres cero cinco cuatro tres cinco cinco siete guion ocho**, quien declara ser de estado civil viuda, de cincuenta y cuatro años de edad, de ocupación Docente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en La Urbanización Puerto Sol de la ciudad de Manta, teléfono número 0991170781.

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
*Notaria Pública Segunda*  
*MANTA - ECUADOR*

por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **JOSE FRANCISCO RIVERA BRIONES**, con número de cédula **cero nueve cinco cero ocho cinco dos seis uno guión seis**, quien declara ser de estado civil soltero, de treinta años de edad, de ocupación empleado público, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Sucre catorce diecisiete y Machala en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0996571930, correo electrónico [cotito.1493@gmail.com](mailto:cotito.1493@gmail.com), por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes, a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura, a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura

Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimientos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

**NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, por una parte la señora **MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA**, portadora de la cédula número **uno tres cero cinco cuatro tres cinco cinco siete guion ocho**, de estado civil viuda, de cincuenta y cuatro años de edad, de ocupación Docente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en La Urbanización Puerto Sol de la ciudad de Manta, teléfono número 0991170781, por sus propios y personales



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **JOSE FRANCISCO RIVERA BRIONES**, con número de cédula **cero nueve cinco cero ocho cinco dos seis uno guión seis**, de estado civil soltero, de treinta años de edad, de ocupación empleado público, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Sucre catorce diecisiete y Machala en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0996571930, correo electrónico [cotito.1493@gmail.com](mailto:cotito.1493@gmail.com), por sus propios y personales derechos y a quien se denominará **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La señora **MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA**, en su estado civil de viuda, adquirió un lote de terreno, ubicado en el sitio el Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **POR EL FRENTE** setenta y un metros y lindera con Carretera San Lorenzo-Manta, **ATRÁS** ciento ochenta metros cuarenta y un centímetros y lindera con Faustina Santana, **COSTADO DERECHO** veinte metros



más ciento noventa y seis metros y lindera con Camino Público, **COSTADO IZQUIERDO** doscientos veintiocho metros once centímetros y lindera con propiedad de Jorge Gonzales Daza. Con una área total de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (26.660m<sup>2</sup>), adquirido mediante aclaratoria del auto de Adjudicación por Remate dentro del Juicio Ejecutivo Nro. 13306-2012-0413, oficio Nro. 0090-2020-UJCM-13306-2012-0413, ordenado por la UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA, protocolizada en el Notaria Primera de Manta el doce de febrero del año dos mil veinte, é inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta en fecha doce de Febrero del dos mil veinte; posteriormente con fecha diecinueve de abril del dos mil veintidós, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera de Manta, la compareciente subdivide dicho terreno la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de Abril del dos mil veintidós, dentro de esta subdivisión consta el terreno ubicado en el sitio el Aromo,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA ECUADOR

ZONA EL CADECITO, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, para lo cual una de esas partes subdividida tiene las siguiente medidas y linderos: Terreno ubicado en el sitio el Aromo, Zona El Cadecito, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** quince metros catorce centímetros y avenida tres, **ATRÁS** quince metros noventa y cuatro centímetros y área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat, **COSTADO DERECHO** veinte metros y con calle planificada, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** diecinueve metros ochenta y nueve centímetros y con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. AREA TOTAL de TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CERO CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (307,04 M2).

**TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos anteriormente, la señora **MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA**, manifiesta y declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor **JOSE FRANCISCO RIVERA BRIONES**, el lote de



terreno subdividido y descrito en la cláusula anterior, terreno ubicado en el sitio el Aromo, ZONA EL CADECITO, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** quince metros catorce centímetros y avenida tres, **ATRÁS** quince metros noventa y cuatro centímetros y área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat, **COSTADO DERECHO** veinte metros y con calle planificada, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** diecinueve metros ochenta y nueve centímetros y con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. AREA TOTAL de TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CERO CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (307,04M2), **con clave catastral No. 4-14-04-04-000. CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** precio que el comprador declara que ha cancelado a la vendedora de contado y en moneda de curso legal, y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

reclamo alguno que formular. **QUINTA:**  
**TRANSFERENCIA.** La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo de determinarse dimensiones del terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** El comprador acepta la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACION.** La vendedora, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra



hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del terreno que adquiere por intermedio de este instrumento, no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA:** Declaramos además que los valores por

Abg. Patricia Mendoza Segunda  
Notaría Pública Segunda

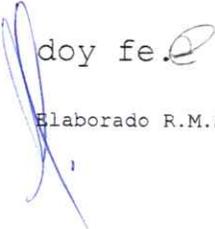
concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la vendedora señala como domicilio La Urbanización Puerto Sol de la ciudad de Manta, teléfono número 0991170781; y la parte compradora señala como domicilio en Sucre catorce diecisiete y Machala en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0996571930, correo electrónico cctito.1493@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia. Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato. **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de



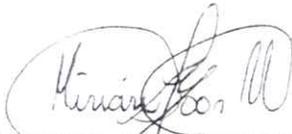
ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. CARLOS XAVIER GARCES, MATRICULA No. 13.2013.131-F.A.M.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y,

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador

leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

doy fe. 

Elaborado R.M.S.P.



MIRIAN MONSERRAT LOOR MENDOZA

C.C.No. 1305435578



JOSE FRANCISCO RIVERA BRIONES

C.C.No. 0950852616.



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

79974

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037645  
Certifico hasta el día 2023-12-07:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4140404000

Fecha de Apertura: lunes, 25 abril 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio el Aromo, ZONA EL CADECITO, de la parroquia San Lorenzo

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SAN LORENZO

### LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en el sitio el Aromo, ZONA EL CADECITO, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 15,14m. Con avenida 3.

**Atras:** 15,94m. Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat.

**Derecho:** 20,00m. Con calle planificada.

**Izquierdo:** 19,89m.- Con área a subdividir a favor de Loor Mendoza Mirian Monserrat. AREA TOTAL: 307,04 M2.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA	648 martes, 16 junio 2020	1	1
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1381 lunes, 25 abril 2022	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 16 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 junio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTE DE TERRENO DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, de propiedad de la señora Mirian Monserrat Loor Mendoza, Ubicado en la zona CADECITO, sitio el Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Remanente 1, con un área de 13.005,25M2; Remanente 2, con un área de 1.573,38M2; Remanente 3, con un área de 2.816,64M2; Remanente 4, con un área de 2.528,47M2. y área a desmembrar a favor de Ramona Aracely Barberan Loor, de 1.323,66m2. Área destinada protección Vía Manta - San Lorenzo 1.448,85M. Área no justificada 535,87M2. Área destinada para calle 3.427,88M2. Y COMPRAVENTA de una parte de terreno a favor de Ramona Aracely Barberán Loor, ubicado en el la Zona Cadedcito sitio El Aromo de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con un área total de 1.323,66M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARBERAN LOOR RAMONA ARACELY	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	VIUDO(A)	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador







Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 2 / 2 ] SUBDIVISION

Inscrito el: **lunes, 25 abril 2022**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 19 abril 2022**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN Mediante Aprobación de Subdivisión N. SU-027-2022 otorgada por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 21 de Febrero del 2022, dicho bien inmueble ubicado en el sitio el Aromo, ZONA EL CADECITO, de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, REMANENTE 1 materia del presente contrato queda subdividida de la siguiente manera: ÁREA DE VÍAS PLANIFICADAS: 2280,68m2. AVENIDA 1: TOTAL: 696,75m2. AVENIDA 2: ÁREA TOTAL: 331,96m2. AVENIDA 3: ÁREA TOTAL 294,39m2. CALLE 1: ÁREA TOTAL: 957,58m2 ÁREA VERDE A FAVOR DEL GAD MANTA (C.C 4-14-08-01-000) :1457,31m2. ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT C.C. 4-14-02-16-000): 524,59m2. ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C. 4-14-02-17-000) 513,76m2. Área a subdividir a favor de LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C.4-14-02-18-000) 657,56m2. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C. 4-14-02-19-000) 3.193,94m2. ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C. 4-14-08-02- 000): 684,67m2. ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT(C.C. 4-14-08-04-000): 524,85m2. ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C. 4-14-04-01-000): 322,85m2. ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C. 4-14-04-03-000): 306,99m2. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C. 4-14-04-04-000): 307,04m2 AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT (C.C.4-14-05-01-000) 368,09m2. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT(C.C. 4-14-05-02-000): 350,24m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT	VIUDO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **FERNANDEZ BRIONES ANDREA MONSERRATE**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-23037645** certifico hasta el día **2023-12-07**, la Ficha Registral Número: **79974**.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... (fojas) útiles) fue materializado a petición del señor(a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial .....  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 79974

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 2 9 1 5 4 G C U F 1 N F



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2129154GCUF1NF

**CERTIFICADO VÁLIDO**

CODIGO: 2129154GCUF1NF

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-23037645

NÚMERO DE FICHA: 79974

SOLICITANTE: LÓPEZ MENDOZA MIRIAN MONSERRAT - 1305436571

BENEFICIARIO: FERNANDEZ BRIONES ANDREA MONSERRATE - 1313413138

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-07 16:22:16

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-05 00:00:00

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | Correo Electrónico: [portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) | Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 | [Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



N° 122023-106809

Manta, martes 12 diciembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT** con cédula de ciudadanía No **1305435578**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mercedes Britos  
Notaría Pública Segura  
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: viernes 12 enero 2024**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107749IFBC8J8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1107749IFBCBJ8

**CERTIFICADO VÁLIDO**

CODIGO: 1107749IFBCBJ8

NUMERO: 122023-106809

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

BENEFICIARIA: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

CEDULA DEL BENEFICIARIA: 1305435576

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-12 14:19:00

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-01-12

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: [portalcidudadano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudadano@manta.gob.ec)

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 112023-105998**

N° ELECTRÓNICO : 230548

**Fecha:** 2023-11-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 4-14-04-04-000

Ubicado en: ZONA CADECITO, SITIO EL AROMO

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 307.04 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1305435578	LOOR MENDOZA-MIRIAN MONSERRAT

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO:	460.56
CONSTRUCCIÓN:	0.00
<b>AVALÚO TOTAL:</b>	<b>460.56</b>
<b>SON:</b>	<b>CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES 56/100</b>

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE DE TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA RURAL DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106934PRFAGWB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2023-12-15 11:16:32**

### VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1107961T9UC06N

#### CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1107961T9UC06N

NÚMERO: 122023-107019

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

CLAVE CATASTRAL: 4-14-04-04-006

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-14 15:25:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: [portalcidudano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudano@manta.gob.ec)

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/197601  
DE ALCABALAS**

Fecha: 08/12/2023

Por: 5.99

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 08/12/2023

Tipo de Transacción:  
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

Identificación: 1305435578 Teléfono: NA

Correo: sd@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: RIVERA BRIONES JOSE FRANCISCO

Identificación: 0950852616 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



**PREDIO:** Fecha adquisición: 16/06/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-14-04-04-000	460.56	307.04	ZONACADECITOSITIOELAROMO	460.56

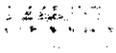
**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	4.61	0.00	0.00	4.61
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1.38	0.00	0.00	1.38
<b>Total=&gt;</b>		<b>5.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5.99</b>

**Saldo a Pagar**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor la ..... de la página web y/o soporte electrónico. .... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Publica Segunda  
Manta - Ecuador



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-965576

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-965576

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/197601

TRANSACCION: 001019/023977

FECHA: 2023-12-14

VALOR PAGADO: \$ 5.99

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/197601	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 1.38
T/2023/197601	DE ALCABALAS	\$ 4.61





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO

N° 000472820

Contribuyente

LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000006129

Nro. Título

472820

### Certificado de Solvencia

Expedición

2023-12-08

Expiración

2024-01-08

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Deuda

Abono Ant.

Total

12-2023/01-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00



MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



PAGINA 23/24



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305435578

Nombres del ciudadano: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MACIAS FERNANDEZ LUCIANO MAXIMINO

Datos del Padre: LOOR ZAMBRANO GUMERCINDO ESTEBAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA CATAGUA HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Brindley  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

N° de certificado: 230-965-92567



230-965-92567

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAVIA A. BIANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 0950852616

**Nombres del ciudadano:** RIVERA BRIONES JOSE FRANCISCO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR  
(SAGRARIO)

**Fecha de nacimiento:** 6 DE SEPTIEMBRE DE 1993

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TÉCNICO SUPERIOR

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** RIVERA IÑIGUEZ FRANCISCO JAVIER

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** BRIONES GARCIA NELLY AURA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 12 DE MARZO DE 2021

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 235-965-92522



235-965-92522

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PIRELLA GÖTTSCHE LOWE



PAGINA EN BLANCO





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20231308002 P02009. LA NOTARIA. *[Handwritten signature]*

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





N° 122023-107019

Manta, jueves 14 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-14-04-04-000 perteneciente a LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT con C.C. 1305435578 ubicada en ZONA CADECITO, SITIO EL AROMO BARRIO SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$460.56 CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES 56/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$460.56 CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES 56/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL

Abogada María Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manta Ecuador



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107961T9UCO6N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES**



1107961T9UC06N



**CERTIFICADO VÁLIDO**

CODIGO: 1107961T9UC06N

NUMERO: 122023-107019

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: LOOR MENDOZA MIRIAN MONSERRAT

CLAVE CATASTRAL: 4-14-04-04-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-12-14 15:25:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)

